

Temuco, 12 de diciembre 2018

El 12 de diciembre de 2018, tuvo lugar el 5° diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Temuco (Región de la Araucanía). Las próximas fechas son las siguientes<sup>1</sup>:

Ciudad	Fecha
Valdivia	13/12/2018
Puerto Montt	14/12/2018
Copiapó	17/12/2018
La Serena	18/12/2018
Punta Arenas	20/12/2018
Santiago (ciudadano RM)	21/12/2018
Antofagasta	07/01/2019
Coyhaique	10/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).  
<http://portal.mma.gob.cl/manana-comienzan-los-primeros-dialogos-ciudadanos-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

La asistencia a este taller, que tuvo lugar en el Pabellón Amor de Chile, fue de 40 personas aproximadamente, estudiantes de enseñanza media y universitaria, representantes de: la sociedad civil, municipalidades, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), entre otros. El SEREMI de Medio Ambiente presentó una introducción a los conceptos básicos sobre cambio climático y cuáles son las proyecciones y desafíos para los próximos años. Además, se explicó cuál es la institucionalidad del cambio climático y cómo se está desarrollando el marco institucional para la implementación de instituciones involucradas en lo que respecta a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

<sup>1</sup> Asistieron en representación del (CR)<sup>2</sup> Felipe Gutiérrez y John Munro, de la Universidad de la Frontera (UFRO).

A continuación, se establecieron cuatro mesas de trabajo, compuesta por 8 a 10 personas, cada una, a quienes se les entregó un formulario destinado a articular la discusión. El documento contemplaba 3 ejes: impactos del cambio climático y medidas de mitigación y adaptación; gobernanza; e instrumentos nacionales y regionales.

Es notable destacar que se consideró la cosmovisión Mapuche como un componente fundamental que puede ser aprovechado para abordar la problemática del cambio climático a nivel regional.

Las principales **conclusiones** que se extraen de este diálogo fueron:

1. Se destacó por parte de los organizadores que existe la intención de involucrar a la sociedad civil en el proceso de dictación de la Ley de Cambio Climático.
2. Existe una institucionalidad incipiente sobre cambio climático, pero la **coordinación entre instituciones es escasa** y es un punto a ser mejorado.
3. El foco de la mayoría de los participantes estuvo más en las medidas de mitigación que las de adaptación. En este sentido, los asistentes perciben el cambio climático como un problema del cual es necesario hacerse cargo y respecto del cual la sociedad debe tener un rol activo en la búsqueda de soluciones.
4. Hubo acuerdo en que las medidas a tomar tienen que estar relacionadas con la **disminución del consumo de combustibles produce mayores emisiones de CO<sub>2</sub>**.
5. Los organizadores, instaron a los asistentes a involucrarse en la generación de normas que permitan guiar las acciones para mitigar el cambio climático y a una comunicación entre los distintos actores en la materia.
6. Se destacó que la futura ley de cambio climático debería contar con un contenido sustantivo que permita dar respuestas concretas a los problemas del país y no definir lineamientos generales o planes de acción.

## Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

